

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la consultoría y asistencia “Elaboración de un estudio de investigación sociológica sobre el fenómeno de la exclusión social en Extremadura”.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Presupuestaria e Inversiones.
- c) Número de expediente: CA-02/03.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
- b) Descripción del objeto: Elaboración de un estudio de investigación sociológica sobre el fenómeno de la exclusión social en Extremadura.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 133 de fecha 17.11.01.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria. Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 9.738.000.- ptas. ó 58.526,56 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 23 de enero de 2002.
- b) Contratista: E.D.I.S. S.A (Equipo de Investigación Sociológica S.A.).
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de adjudicación: 8.277.300.- ptas. (49.747,57 euros).

Mérida, a 23 de enero de 2002. La Secretaria General Técnica, P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), PATROCINIO SÁNCHEZ ESCOBAR.

ANUNCIO de 4 de febrero de 2002, sobre notificación de Resolución administrativa a Don Raúl Serrano Belmonte y D^a Leonor Fernández Rodríguez.

No habiendo sido posible practicar la notificación administrativa en el Expediente de Protección de Menores n.º 078.10/01, a Don Raúl Serrano Belmonte y D^a Leonor Fernández Rodríguez, por carecer de domicilio conocido, se requiere a los mismos para que se personen en el Servicio de Adopción y Familia, sito en Avda. Reina Sofía, s/n. de Mérida, teléfono 924-008800, al objeto de practicar la oportuna notificación tal y como dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/99 de 13 de enero.

Mérida, a 4 de febrero de 2002. La Directora General de Infancia y Familia, MANUELA HOLGADO FLORES.

ANUNCIO de 11 de febrero de 2002, sobre notificación de regularización de nóminas negativas por pagos indebidos.

Intentada y no habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios, la notificación de la regularización de nóminas negativas por pagos indebidos, cuyos datos se precisan en los ANEXOS, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E NÚM. 285, de 27 de noviembre de 1992).

La Jefa de Servicio de Personal y Asuntos Generales, CONCEPCIÓN MONTERO GÓMEZ.

ANEXO

ASUNTO: Notificación de regularización de nómina negativa por pagos indebidos.

Destinatario: Inmaculada Domínguez Domingo.

N.I.F.: 06.987.503.

Último domicilio conocido: CR. Nacional 521 Km. 55, 10002-CÁCERES.

Acuerdo que se notifica:

“PRIMERO: Notificarle la regularización de la nómina negativa—liquidación— relativa a:

DATOS DE LA DEUDA:

Periodo pagado indebidamente: 07.ene.01/31.ene.01.

Importe pagado indebidamente: 620.62 euros.

Nómina en la que se regulariza: febrero/01-negativa.

Fecha de la baja: 06.01.01.

Causa de la baja: Informe Propuesta.

SEGUNDO: De acuerdo con el 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica la apertura del trámite de audiencia para que presente las alegaciones, documentos y justificaciones que en su derecho estime pertinente en los 10 días siguientes a la publicación de la presente notificación”.

A N E X O

ASUNTO: Notificación de regularización de nómina negativa por pagos indebidos.

Destinatario: M. Luisa Fernández Puente.

N.I.F.: 09.774.381.

Último domicilio conocido: C/ Calvario 62 Apt. B -06800-Mérida.

Acuerdo que se notifica:

“PRIMERO: Notificarle la regularización de la nómina negativa —liquidación— relativa a:

DATOS DE LA DEUDA:

Periodo pagado indebidamente: 19.feb.01/28.feb.01.

Importe pagado indebidamente: 128,32 euros.

Nómina en la que se regulariza: marzo/01-negativa.

Fecha de la baja: 18.02.01.

Causa de la baja: Renuncia.

SEGUNDO: De acuerdo con el 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica la apertura del trámite de audiencia para que presente las alegaciones, documentos y justificaciones que en su derecho estime pertinente en los 10 días siguientes a la publicación de la presente notificación”.

A N E X O

ASUNTO: Notificación de regularización de nómina negativa por pagos indebidos.

Destinatario: Elvira Hernández Cepeda.

N.I.F.: 7.443.573.

Último domicilio conocido: Avda. Garganta La Olla P-B 2º A 10003-Cáceres.

Acuerdo que se notifica:

“PRIMERO: Notificarle la regularización de la nómina negativa —liquidación— relativa a:

DATOS DE LA DEUDA:

Periodo pagado indebidamente: 12.ene.01/31.ene.01.

Importe pagado indebidamente: 406,16 euros.

Nómina en la que se regulariza: febrero/01-Negativa.

Fecha de la baja: 11.01.01.

Causa de la baja: Fin de Contrato.

SEGUNDO: De acuerdo con el 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica la apertura del trámite de audiencia para que presente las alegaciones, documentos y justificaciones que en su derecho estime pertinente en los 10 días siguientes a la publicación de la presente notificación”.

A N E X O

ASUNTO: Notificación de regularización de nómina negativa por pagos indebidos.

Destinatario: Juan Carlos Martínez Aza.

N.I.F.: 9.179.065.

Último domicilio conocido: Avda. Juan Carlos Primero 42 06800-Mérida.

Acuerdo que se notifica:

“PRIMERO: Notificarle la regularización de la nómina negativa —liquidación— relativa a:

DATOS DE LA DEUDA:

Periodo pagado indebidamente: 01.ene.01/31.ene.01.

Importe pagado indebidamente: 763,00 euros.

Nómina en la que se regulariza: febrero/01-negativa.

Fecha de la baja: 31.01.01.

Causa de la baja: Excedencia Voluntaria.

SEGUNDO: De acuerdo con el 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica la apertura del trámite de audiencia para que presente las alegaciones, documentos y justificaciones que en su derecho estime pertinente en los 10 días siguientes a la publicación de la presente notificación”.

ANEXO

ASUNTO: Notificación de regularización de nómina negativa por pagos indebidos.

Destinatario: Rosa M. Rosco Ávalos.

N.I.F.: 9.177.855.

Último domicilio conocido: Pz. Óscar Arias Bl. 3, 2º B, 40 06800-Mérida.

Acuerdo que se notifica:

“PRIMERO: Notificarle la regularización de la nómina negativa —liquidación— relativa a:

DATOS DE LA DEUDA:

Periodo pagado indebidamente: 01.jun.99/30.jun.99.

Importe pagado indebidamente: 705,95 euros.

Nómina en la que se regulariza: julio/99-negativa.

Fecha de la baja: 31.05.99.

Causa de la baja: Baja en Nómina.

SEGUNDO: De acuerdo con el 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica la apertura del trámite de audiencia para que presente las alegaciones, documentos y justificaciones que en su derecho estime pertinente en los 10 días siguientes a la publicación de la presente notificación”.

ANEXO

ASUNTO: Notificación de regularización de nómina negativa por pagos indebidos.

Destinatario: Manuela Rebollo Balsera.

N.I.F.: 8.720.849.

Último domicilio conocido: 2ª Travesía San José 4, 24 06183-Guadiana del Caudillo.

Acuerdo que se notifica:

“PRIMERO: Notificarle la regularización de la nómina negativa —liquidación— relativa a:

DATOS DE LA DEUDA:

Periodo pagado indebidamente: 19.dic.00/28.feb.01.

Importe pagado indebidamente: 2.053,14 euros.

Nómina en la que se regulariza: marzo/01-Negativa.

Fecha de la baja: 18.12.00.

Causa de la baja: Informe Propuesta.

SEGUNDO: De acuerdo con el 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica la apertura del trámite de audiencia para que presente las alegaciones, documentos y justificaciones que en su derecho estime pertinente en los 10 días siguientes a la publicación de la presente notificación”.

ANEXO

ASUNTO: Notificación de regularización de nómina negativa por pagos indebidos.

Destinatario: María Soledad Sande Hernández.

N.I.F.: 7.013.620.

Último domicilio conocido: C/ Ant. Hurtado Edf. Roncesval 1,2 10003-Caceres.

Acuerdo que se notifica:

“PRIMERO: Notificarle la regularización de la nómina negativa —liquidación— relativa a:

DATOS DE LA DEUDA:

Periodo pagado indebidamente: 20.dic.00/31.dic.00.

Importe pagado indebidamente: 273,17 euros.

Nómina en la que se regulariza: enero/01-negativa.

Fecha de la baja: 19.12.00.

Causa de la baja: Fin de Contrato.

SEGUNDO: De acuerdo con el 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica la apertura del trámite de audiencia para que presente las alegaciones, documentos y justificaciones que en su derecho estime pertinente en los 10 días siguientes a la publicación de la presente notificación”.

ANEXO

ASUNTO: Notificación de regularización de nómina negativa por pagos indebidos.

Destinatario: Elvira Vicente Nicolás.

N.I.F.: 8.821.675.

Último domicilio conocido: C/ Federico Alba Quesada 2, 3º B 06071-Badajoz

Acuerdo que se notifica:

“PRIMERO: Notificarle la regularización de la nómina negativa —liquidación— relativa a:

DATOS DE LA DEUDA:

Periodo pagado indebidamente: 18.oct.00/30.nov.00.

Importe pagado indebidamente: 789,03 euros.

Nómina en la que se regulariza: diciembre/00-negativa.

Fecha de la baja: 17.10.00.

Causa de la baja: Maternidad.

SEGUNDO: De acuerdo con el 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica la apertura del trámite de audiencia para que presente las alegaciones, documentos y justificaciones que en su derecho estime pertinente en los 10 días siguientes a la publicación de la presente notificación”.

CONSEJERÍA DE TRABAJO

ANUNCIO de 6 de febrero de 2002, sobre notificación de Resolución de archivo del expediente de subvención a la creación de empleo EF-13315 correspondiente a la empresa “Durán Román, Juan Pedro”.

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación al interesado de la Resolución recaída en el expediente EF-13315 sobre Concesión de Subvención acogida a la Línea de Subvenciones para Fomento de la Contratación Indefinida de Trabajadores, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, la parte dispositiva de Resolución de fecha 27 de abril de 2001.

“RESUELVO:

Declarar archivado el expediente número EF-13315 en base a lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común así como el artículo 12 del Decreto 92/96 de 4 de junio.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, pueden presentar recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, según lo dispuesto en los artículos 116

y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Mérida, a 27 de abril de 2001. La Consejera de Trabajo. Fdo.: VIOLETA E. ALEJANDRE ÚBEDA”.

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado en el Servicio de Fomento de Empleo Estable y Social de la Dirección General de Fomento del Empleo, sito en Avda. de Extremadura, 43 Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 6 de febrero de 2002. La Jefa de Servicio de Fomento del Empleo Estable y Social, M^a JESÚS ORTEGA RINCÓN.

ANUNCIO de 6 de febrero de 2002, sobre notificación de Resolución de archivo del expediente de subvención a la creación de empleo EF-13382 correspondiente a la empresa “Chanquet Hernández, Juan Carlos”.

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación al interesado de la Resolución recaída en el expediente EF-13382 sobre Concesión de Subvención acogida a la Línea de Subvenciones para Fomento de la Contratación Indefinida de Trabajadores, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, la parte dispositiva de Resolución de fecha 27 de abril de 2001.

“RESUELVO:

Declarar archivado el expediente número EF-13382 en base a lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común así como el artículo 12 del Decreto 92/96 de 4 de junio.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, pueden presentar recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, según lo dispuesto en los artículos 116